



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYÁN CAUCA
CODIGO: 190013103006**

DICISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

**Proceso: EXPROPIACION
Demandante: MOVILIDAD FUTURA S.A.S
Demandado: MARIA SILVIA ARAQUE Y OTROS
Radicación: 190013103003-2013-00201-00**

Vista la comunicación allegada en la fecha, por la apoderada judicial de la parte Incidentante, a la dirección electrónica del Despacho, se encuentra justificada la solicitud de aplazamiento de la Audiencia programada, dentro del proceso en referencia, por lo que se

DISPONE:

PRIMERO: ACEPTAR la excusa presentada por la Apoderada Judicial de la parte Incidentante para acceder al APLAZAMIENTO de la Audiencia programada dentro de dicho trámite para el 18 de los corrientes.

SEGUNDO: SEÑALAR como nueva fecha el 8 de agosto de 2023 a las 09:30 a.m.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 117 hoy 18 de julio de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria